Acta de Inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 1233 de 2025-03-21 cuyo Objeto: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL ESTADO DE LA RED DE COOPERANTES COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE CONSULTORÍA **No.** SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 - 1233

FECHA DEL CONTRATO: 2025-03-21

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

FECHA DE INICIO: 2025-04-01

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-04-30

APORTE ENTIDAD: $74.829.872,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $74.829.872,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL ESTADO DE LA RED DE COOPERANTES COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: Un (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Un(01) días del mes de Abril de 2025, se reunieron RICARDO MOYA ROMERO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, Encargado mediante Resolución No. 0226/2025 de conformidad con la Cláusula denominada: SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que FUNDACION GEDESARROLLO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Un (1) MES.

3. Que FUNDACION GEDESARROLLO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare pagará al contratista el CIEN POR CIENTO 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido el objeto contractual; previa presentación del informe final de ejecución de actividades debidamente soportado, pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con las normas que rigen la materia y acta de liquidación suscrita por las partes.

OBSERVACIONES:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 1233 de 2025-03-21 cuyo Objeto: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL ESTADO DE LA RED DE COOPERANTES COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

RICARDO MOYA ROMERO
Supervisor(a) (E)
Encargado mediante Resolución No. 0226/2025

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ R/L FUNDACION GEDESARROLLO
Contratista.

Revisó: LINA YOHANA GUZMÁN MONTAÑA
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA